



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reso dejar sin efecto cd ca 243/2019

VISTO:

- El expediente CUDAP: EXP-UNC:0024475/2018 por medio del cual se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 243/2019: Adquisición de Material Bibliográfico para el Ciclo de Orientación y Nivelación 2020;

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas por los diferentes proveedores;
- El Informe de la Dirección General Económico Financiera; en referencia a que los costos de los ítems cotizados por los proveedores exceden el monto disponible de la reserva presupuestaria asignada al procedimiento;
- La opción a favor de la Administración dispuesta por los artículos 11 y 12 del Decreto 1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional;
- El Visto Bueno del Sr. Decano;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art 1°: Dejar sin efecto el procedimiento Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 243/2019 por medio del cual se tramita la “Adquisición de Material Bibliográfico para el Ciclo de Orientación y Nivelación 2020” de la Facultad de Ciencias Médicas y Escuelas, por razones presupuestarias, conforme lo dispuesto por el Artículo 11 y 12 del Decreto 1023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Art 2°: Registrar y comunicar.

